

¿TIENE UNA NECESIDAD FINANCIERA?

CONTÁCTENOS A: **bexim@procomer.com**

PREPARACIÓN DE **EXPEDIENTES FINANCIEROS**

ACOMPañAMIENTO

CONTACTO CON **INSTITUCIONES FINANACERIAS**



MEDIDAS ANTE COVID 19

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS:

No deben pagar próximas 2 cuotas:

*Pasarán a ser parte de su saldo al final del período.

CORPORATIVAS

Contactar a su ejecutivo.

OFERTA DE CRÉDITOS

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS:

Fuente de fondos: Sistema de banca para el desarrollo

Moneda: \$ y ¢

Usos permitidos:

Capital de trabajo,

Inversión

Encadenamientos productivos

Restricción: Hasta \$1.000.000

Plazos: Hasta 15 años según plan de inversión

Garantías: Real



MEDIDAS ANTE COVID 19

TODOS LOS CASOS:

Evaluación 1 a 1:

Se documentará con base a la disminución de ingresos y se establecen formas de pago según sea su nueva capacidad de pago y las regulaciones del Banco.

OFERTA DE CRÉDITOS

1. LÍNEAS DE CRÉDITOS REVOLUTIVAS:

Fuente de fondos: Propios

Moneda: \$

Usos permitidos:

Capital de trabajo (Pago de planillas y proveedores), Emisión de garantías de participación y cumplimiento, Financiamiento de órdenes de compra - Contratos, Descuentos de facturas.

Restricción: Montos mínimos de trámite mayores a \$200.000, para clientes ventas promedio anuales superiores a \$1.000.000

Plazos: 12 meses

Garantías: Real (Capital de trabajo)

1. LÍNEAS DE CRÉDITOS REVOLUTIVAS:

Fuente de fondos: Propios

Moneda: \$

Usos permitidos: Inversión, Readequación de deudas, Adquisición de activos.

Restricción: Montos mínimos de trámite mayores a \$200.000, para clientes ventas promedio anuales superiores a \$1.000.000

Plazos: 8 años máximo (12 extraordinario)

Garantías: Real (Capital de trabajo)

SEGÚN PERFIL COMERCIAL DE CADA CLIENTE Y LA AFECTACIÓN DEL COVID-19 (INDUSTRIA Y SERVICIOS)



MEDIDAS ANTE COVID 19

CRÉDITOS DIRECTOS:

Período de gracia total de **6 o 12 meses** (El capital y los intereses no se les cobrarán en ese período).

*El cliente pagará únicamente lo que corresponde a pólizas relacionadas con el crédito.

*Los intereses dejados de pagar se les cobrarán mediante un nuevo crédito que regirá al finalizar el período de gracia.

*En los casos que amerite, se podrá extender el plazo del vencimiento de la operación principal hasta en 11 meses.

TARJETAS DE CRÉDITO:

Período de gracia total por un plazo de hasta **3 meses**.

Durante los meses del período de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

LÍNEA DE CRÉDITO:

Análisis 1 a 1.

OFERTA DE CRÉDITOS

Por el momento y hasta que actualicen la manera de analizar a los proprospecto de crédito, no harán análisis de nuevos casos. Se comprometieron a actualizarnos apenas tengan la medida.



MEDIDAS ANTE COVID 19

TODOS LOS CASOS:

Están siendo evaluados 1 a 1 (Contactar a su ejecutivo).

OFERTA DE CRÉDITOS

MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS:

Fuente de fondos: Sistema de Banca para el Desarrollo.

Moneda: ₡ y \$

Usos permitidos: Todo tipo de crédito incluido el leasing.

Plazos: Desde los 3 meses hasta 20 años

Tipo de garantías: Todo tipo de garantía incluido los avales de gobierno.

Restricciones: De acuerdo con las políticas internas del Banco.

2. MEDIANAS EMPRESAS:

Fuente de fondos: Propios

Moneda: \$

Usos permitidos: Capital de trabajo e inversión, leasing.

Plazo: Hasta 15 años.

Tipo de garantías: Inmuebles, se usan avales en algunos casos.

Restricciones: De acuerdo con las políticas internas del Banco.

3. GRANDES:

Fuente de fondos: Propios

Moneda: \$

Usos permitidos: Capital de trabajo, inversión, leasing.

Plazos: Hasta 15 años.

Tipo de garantías: Inmuebles y u otros a consideración.

Restricciones: De acuerdo con las políticas internas del Banco

BUEN RÉCORD HISTÓRICO DE PAGO ANTE SUGEF Y CASAS COMERCIALES,
ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN.



MEDIDAS ANTE COVID 19

TODOS LOS CASOS:

Están siendo evaluados 1 a 1 (Contactar a su ejecutivo).

*Prórrogas van desde los 3 meses hasta 9 meses (se trasladarán a la cuota final del crédito).

*Plazos mayores se valoran individualmente y se elevan a un Comité Superior para su aprobación

ADECUACIÓN DE DEUDAS:

Posibilidad de reunir todas sus deudas generando una nueva operación a más largo plazo para que se obtengan beneficios en el flujo de efectivo.

*Plazos máximos 15 años para actividades productivas (20 años en Turismo)

*Propósito: mejorar la liquidez del cliente al concentrar las deudas a plazos mayores.

*También es posible plantear esquemas de tasa de interés escalonado como periodicidad de pago ajustado a la ciclicidad de la actividad o necesidades puntuales del caso

OFERTA DE CRÉDITOS

CRÉDITOS:

Moneda: ₡ y \$

Fines: Inversión, Capital de Trabajo, Transformación (Re-expresión de Moneda, Cancelación de Pasivos, Adecuación)

Plazo:

Créditos de inversión: Hasta 15 años (20 años turismo)

Capital de trabajo: En función de garantía presentada.

Tipo de garantías: Fiduciaria, Prendaria, Hipotecaria, Mixta.

Restricciones: Clientes con morosidad mayores a 60 días.

TENER MENOS DE 60 DÍAS DE MORA AL 29/02/2020



MEDIDAS ANTE COVID 19

CRÉDITO:

Periodo de gracia de **4 meses** (se trasladarán a la cuota final del crédito).

*Aplica para créditos para la empresa, casa, vehículo, gastos personales y tarjetas de crédito.

*Medida aplicada 28 de marzo de manera automática.

TARJETAS DE CRÉDITO:

Pago de las **4 cuotas** se trasladará en **6 pagos** sin intereses una vez vencido el plazo del arreglo.

*No se cobrarán intereses sobre los intereses cobrados en este periodo.

Los clientes que decidan no hacer uso de esta condición deben comunicarlo a la **central telefónica 2212-2000**.

PRÉSTAMOS CON PAGOS IRREGUALRES O LÍNEAS DE CRÉDITO:

Para ser incluido en el proceso de análisis, hacer solicitud mediante formulario habilitado en: www.bncr.fi.cr, en apartado Acciones BN COVID 19, Solicitud arreglos de Pago.

También pueden contactar al Ejecutivo de Negocios que lo atiende regularmente.

OFERTA DE CRÉDITOS

1. FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO (FCD):

Moneda: ₡ y \$

Fines: Pueden ser utilizados para líneas de capital de trabajo

2. FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO (FOFIDE)

Moneda: ₡

Fines: Para inversión o créditos a largo plazo

Plazo: Máximo 15 años

3. FONDOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL PRIMER IMPACTO DEL SBD

Moneda: ₡

Fines: Reestructuraciones de operaciones, créditos de capital de trabajo o inversión.

TENER MENOS DE 60 DÍAS DE MORA AL 29/02/2020



MEDIDAS ANTE COVID 19

CRÉDITOS DE FONDOS PROPIOS:

3 meses de periodo de gracia (se estará evaluando 1 a 1 necesidades más específicas).

CRÉDITOS DE FONDOS DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO:

6 meses de periodo de gracia (se estará evaluando 1 a 1 necesidades más específicas).

OFERTA DE CRÉDITOS

MIPYMES:

Fuente de fondos: Propios y SBD

Moneda: ₡

Usos permitidos:

Capital de Trabajo (Específico y Revolutivo)

Compra de Activos

Refinanciamiento de Deudas

Descuento de Facturas

Plazos: desde los 12 a los 120 meses



FUNDEBASE

RESPUESTA BANCARIA ANTE EL COVID 19



MEDIDAS ANTE COVID 19

TODOS LOS CASOS:

Revisión 1 a 1 (Contactar con ejecutivo)

OFERTA DE CRÉDITOS

CRÉDITO PRODUCTIVO:

Fuente de fondos: Propios y SBD

Moneda: ₡

Usos permitidos: Actividades productivas (mínimo un año de experiencia en el ámbito).

Restricciones: Monto desde ₡1 hasta ₡17 millones.

Plazos: Máximo 120 meses

FORMAR PARTE DE LA CARTERA



MEDIDAS ANTE COVID 19

TODOS LOS CASOS:

Eliminación de cargos administrativos:

Próximos 3 meses (marzo, abril y mayo) se anulará el cobro del cargo administrativo en todas las operaciones crediticias.

Otorgamiento de periodos de gracia (total o parcial):

Solicitar con asesor de Crédito (implicaría no pagar el capital o intereses de sus créditos bajo una debida justificación)

Extensión de plazos:

Para todos aquellos clientes que tienen comprometido el pago total de sus créditos en los próximos 3 meses (marzo, abril y mayo).

Pagos extraordinarios:

No se cargará ninguna penalidad o comisión a los clientes que realicen un pago extraordinario a su operación crediticia.

OFERTA DE CRÉDITOS

PRODUCTOS:

Fuente de fondos: Propios

Moneda: ₡

Usos permitidos:

Crédito productivo.

Línea de crédito.

Restricción: Hasta ₡75 millones.

Plazos: Máximo 10 años.

Garantías: Hipotecarias, prendarias, mobiliarias, fiduciarias y/o aval del FIDEIMAS. También mixtas.

Medios de atención: Redes Sociales: Facebook, Twitter, Instagram WhatsApp de Servicio al cliente y Aplicación de Crédito: 8615-2112 Chat de Página web: www.fundecooperacion.org



MEDIDAS ANTE COVID 19

OFERTA DE CRÉDITOS

TODOS LOS CASOS:

Están siendo evaluados 1 a 1 (Contactar a su ejecutivo).

*Se evalúan condiciones en comité.

*Para algunos sectores se están reestructurando pagos de créditos hasta a 10 meses.

CRÉDITOS:

Fuente de fondos: Propios

Moneda: \$

Usos permitidos: Según comité.

Plazos: Según comité.

Tipo de garantías: Todo tipo de garantía incluido los avales de gobierno.

Garantía: Real

DEMOSTRAR QUE HAN TENIDO DISMINUCIÓN EN FACTURACIÓN Y QUE YA HAN RECURRIDO A OTROS MECANISMOS.



CONTACTOS PARA MÁS CONSULTAS

esencial
COSTA
RICA

PROCOMER
COSTA RICA *exporta*



2212-2000.



2527-7700 / 7901



2243-9500



FUNDEBASE

2234-8534



2522-3840

LAFISE

8000-LAFISE



8615-2112



2295-9797